



PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
 SI NO

OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
55
FECHA DE APROBACIÓN
12-05-2017
ROL S.I.I.
6101-5 / 6101-4 / 6101-3 / 6101-2 / 6101-1 / 6101-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1012-16 de fecha 30/9/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2598-2589-2651-2600-2599 de fecha 2013-2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1101 de fecha 15.09.2016
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 21/9/2016
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) El ORD. N°2477 de fecha 07.11.2002, de SEREMI-MINVU de la Región de Valparaíso.
- J) La inscripción de fusión y subdivisión simultáneas a Fs. 892 N° 874 de fecha 24.03.2017.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 4 PISOS
(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 3 EDIFICIOS con una superficie edificada total de 11189.61 m2 y de 4 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino BOSQUES DE MONTEMAR N° 1355 / BOSQUES DE MONTEMAR N° 1385 / LOS ABEDULES N° 1380 / LOS ABEDULES N° 1350 / LOS ABEDULES N° 1320 / BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° 1335 Lote N° 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 , Manzana LM.1 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO , Zona V7 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ART. 6.1.8 O.G.U.C. LEY N° 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA BOSQUE CON CON S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RICARDO PUSTILNICK PARADIZ	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
RICARDO ISLA BRAVO			
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
FERNANDO GARCÍA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICO VALDES HERRERA	7.842.270-K	165-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
I.E.C. INGENIERÍA S.A.	96.620.400-1	3	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2564,38	2917,45	5481,83
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4657,52	1050,26	5707,78
S. EDIFICADA TOTAL	7221,90	3967,71	11189,61
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	6925		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	ART. 6.1.8 O.G.U.C	5821,9 M2	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	ART. 6.1.8 O.G.U.C.	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4 PISOS	4 PISOS	DENSIDAD	76 VIVIENDAS	55 VIVIENDAS
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	115		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	119	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.- N°2 de 1959 Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO Todo Parte No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI NO RESOLUCIÓN N° DE FECHA

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	55	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	119
OTRO (ESPECIFICAR)	55 BODEGAS - 60 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	9.135,44	B3
	2.054,17	B4

PRESUPUESTO				\$ 2.092.024.262
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$31.380.364
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$31.380.364
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-		\$ 9.414.109
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°		FECHA	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°		FECHA	-
TOTAL A PAGAR				\$ 21.966.255
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	999	FECHA	12-05-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

JLZ/ARR/FPA/fpa
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expte ING N° PE-1012/16
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.
 - INE.
 AT. N°: 02740 / 30/9/2016


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
 ARQUITECTO P.U.C.
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES